



**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "REPARACIÓN DE LA CO-6203, DE N-432 A A-318 POR LUQUE Y ZUHEROS".**

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y veintisiete minutos del día nueve de agosto de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Luis Amo Camacho, Secretario Accidental de la Corporación
- 2.- D. Alfonso Montes Velasco, Interventor de Fondos de la Corporación
- 3.- D<sup>a</sup> Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23 de junio de 2016, a los efectos de que los candidatos seleccionados presentasen sus ofertas, y cuyo presupuesto de licitación IVA excluido es de 561.983,47 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 91.493,21 € (IVA excluido).

Se inicia el acto, con los licitadores presentes a los que previamente se les entrega la puntuación asignada tras la valoración técnica (sobre B) de los criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Carreteras, en su informe de fecha 29 de julio de 2016, conteniendo la puntuación obtenida por las empresas y que se recoge más abajo. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Memoria descript. (hasta 10 ptos.)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos.)	Justific. Aumen. calidad (hasta 10 ptos.)	Gar. Sumin. (hasta 10 ptos.)	Ptos. oferta técnica
1	ACEDO HERMANOS, S. L.	10	7	5	10	32
2	CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.	8	7	2	10	27
3	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	7	7	10	10	34
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	8	10	5	10	33

5	CONSTRUCCIONES PAVON, SA	10	7	5	10	32
6	ECOASFALT, S. A.	6	10	2	2	20
7	EXNITRANSA, S.L.	8	10	10	10	38
8	FIRPROSA, S.L.	8	10	10	10	38
9	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	8	10	5	10	33
10	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	8	10	2	8	28
11	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	8	10	10	10	38
12	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS S.A.	8	10	8	0	26
13	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	10	10	8	10	38
14	MENA ESCABIAS, SL.	7	10	6	8	31
15	MIGUEL PEREZ LUQUE SAU (MIPELSA)	5	10	5	10	30
16	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, SL	8	10	5	0	23
17	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	6	7	8	10	31
18	TALLERES LLAMAS, S.L.	10	10	8	10	38
19	UTE CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.-ALVAC, S.A.	7	10	7	10	34
20	UTE MEBISA-GEOTECNICA DEL SUR S A	10	10	8	10	38
21	UTE SEPISUR XXI, S.L. - SITESUR, S.L.	10	7	7	10	34
22	UTE UCOP-DATACON	10	7	10	10	37

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

**PROPOSICIÓN PRIMERA.-** Presentada por **D. Rafael David Acedo Ruíz**, en representación de la empresa **ACEDO HERMANOS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (506.566,02 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA.-** Presentada por **D. Juan Antonio Rueda Pérez**, en representación de la empresa **CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.**. **No presenta presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra.**

**PROPOSICIÓN TERCERA.-** Presentada por **D. Julio Martínez Quesada**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (481.497,53 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras



por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN CUARTA.-** Presentada por **D. Juan Peral Rengel**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (402.380,15 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN QUINTA.-** Presentada por **D. José Juan Prieto Osuna**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (525.173,55 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN SEXTA.-** Presentada por **D. Javier Santos Posada**, en representación de la empresa **ECOASFALT, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS EUROS (523.800,00 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN SEPTIMA.-** Presentada por **D<sup>a</sup>. Julia Muñoz López**, en representación de la empresa **EXNITRANSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SEIS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (526.106,15 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN OCTAVA.-** Presentada por **D. Rafael Gil Porras**, en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (477.841,49 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN NOVENA.-** Presentada por **D<sup>a</sup>. María Eugenia Llamas Naíses**, en representación de la empresa **GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (536.590,93 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMA.-** Presentada por **D. Jesús León López**, en representación de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (477.396,85 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras

por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMO PRIMERA.-** Presentada por **D. José Manuel Pérez Rodríguez**, en representación de la empresa **HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (505.499,85 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMO SEGUNDA.-** Presentada por **D. Eduardo Ayuso Campoamor**, en representación de la empresa **J. CAMPOAMOR, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (528.098,16 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMO TERCERA.-** Presentada por **D<sup>a</sup>. María Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (477.235,89 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMO CUARTA.-** Presentada por **D. Juan Mena Escabias**, en representación de la empresa **MENA ESCABIAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (438.347,12 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TREINTA CENTIMOS (22.873,30 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMO QUINTA.-** Presentada por **D. Carlos Fernando Melero Marín**, en representación de la empresa **MIGUEL PEREZ LUQUE, S.A.U. (MIPELSA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (542.866,02 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMO SEXTA.-** Presentada por **D. Antonio Peral Rengel**, en representación de la empresa **PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (424.297,52 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMO SEPTIMA.-** Presentada por **D. Francisco Corrales González**, en representación de la empresa **PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (551.291,38 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un





importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMO OCTAVA.-**Presentada por **D. Antonio Llamas Sánchez**, en representación de la empresa **TALLERES LLAMAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (531.224,17 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMO NOVENA.-** Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, y **D. Antonio López García**, en representación de la empresa **ALVAC, S.A.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (542.314,92 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN VIGÉSIMA.-** Presentada por **D. Ignacio Rus Palacios** y **D. Pedro Carmona Aguilar**, en representación de la empresa **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)**, y **D. Juan Carlos Hernández Garvayo**, en representación de la empresa **GEOTECNICA DEL SUR, S.A.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (493.871,07 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (91.493,21 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN VIGESIMO PRIMERA.-** Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio** en representación de la empresa **SEPISUR XXI, S.L.**, y **D. José Santos Sánchez**, en representación de la empresa **SITESUR, S.L.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (487.055,83 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN VIGESIMO SEGUNDA.-** Presentada por **D. José Luis Martín de Santos**, en representación de la empresa **UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.**, y **D. David Tarrías Expósito**, en representación de la empresa **DATACON, INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION, S.L.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (501.767,86 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (91.493,20 €) IVA excluido.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **CANTERAS DE ALMARGEN, S.L.**, al no presentar presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra siguiendo una estructura idéntica a la del proyecto, según lo establecido en el Anexo nº 3 apartado B) del PCAP.

2.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

3.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

EL SECRETARIO DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN

JUAN JOSE GÓMEZ GRACIA